

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2 3 FEB 2015

Córdoba.

CUDAP: EXP-UNC: 0001588/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Maria Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto de los gastos por servicios relacionados con la reparación del equipo de Aire Acondicionado Central ubicado en la terraza del Edificio Integrador de esta Facultad. perteneciente a CEQUIMAP:

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico

Financiera:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14:

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000041 emitida por el proveedor INGENIERIA GLOBAL SRL CUIT 30-70793831-1 por la suma total de \$ 26875.00.- (Pesos Veintesieis Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100), referida a gastos por servicios relacionados con la reparación del equipo de Aire Acondicionado Central ubicado en la terraza del Edificio Integrador de esta Facultad, perteneciente a CEQUIMAP.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas de Fondo Universitario.

S-UNIVERSIO

FACUL

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: ab/SB

Prof. Dr. VICTOR ABOREL MORON Secreta o Académico Fac. de Ciencias Quimicas-UNC HIARRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC